

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Córdoba**

Núm. 1.905/2012

Cédula de citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Antonio Jesús Rodríguez Castilla, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 3 de Córdoba, en los autos número 78/2012 seguidos a instancias de Activa Mutua 2008 contra Enrique González Barroso, INSS, TGSS y Empresa Roberto Mateos Zabaleta sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Empresa Roberto Mateos Zabaleta como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 26 de junio del 2012, a las

9'50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 2 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Empresa Roberto Mateos Zabaleta para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba a 2 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial, Fdo. Manuel Miguel García Suárez.